



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

W

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

| | |
|--------------------------|--|
| Denominación | Gestión del Diseño de Producto I |
| Tipo | Obligatoria |
| Materia | Gestión del Diseño de Producto |
| Especialidad | Diseño de Producto |
| Curso y semestre | 3 ^{er} Curso y 1 ^{er} Semestre |
| Nº créditos ECTS | 2 |
| Horas lectivas semanales | 4 horas (1 h clase + 3 h ADD) |
| Horario de impartición | <p>Jorge Cebrián. Grupos A y B</p> <p>Clases: miércoles de 17:25 a 18:15</p> <p>Actividades Docentes Dirigidas (previa cita): 3^oA, miércoles de 15:20 a 16:35; 3^oB, viernes de 13:40 a 14:55.</p> |
| Departamento | HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO |

1.1. Profesores

| Nombre | Correo | Grupo |
|---------------|--|----------------------|
| Jorge Cebrián | jcebrian@esda.es | 3 ^o A y B |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura Gestión del Diseño de Producto I facilita los conocimientos teóricos y prácticos, así como las técnicas y herramientas necesarias para gestionar correctamente el diseño y sacar el máximo rendimiento del mismo.

2.2. Contextualización

La asignatura Gestión del Diseño de Producto I tiene por finalidad proporcionar a los alumnos de Diseño Gráfico la formación necesaria para:

- Reconocer las oportunidades asociadas a la iniciativa emprendedora.
- Delimitar el concepto de empresa, analizando su ámbito de actuación y su entorno.
- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de los requisitos legales de constitución.
- Identificar el grado de responsabilidad y los requisitos legales mínimos para la constitución de una empresa según su forma jurídica y establecer los criterios aplicables al proceso de decisión sobre la forma jurídica de una nueva empresa.

3. CONTENIDOS

Gestión del diseño de producto.

La iniciativa empresarial.

La gestión de empresas de diseño de producto.

Aspectos legales y empresariales.

Organización y legislación específica de la actividad profesional.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.

CEDP-14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas: Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Exposición y debate: Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente las actividades propuestas en clase.

Trabajos individuales: Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías individuales: Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgir de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

| Actividades | Horas |
|--|-------|
| Actividades dirigidas | |
| Clases teóricas | 15 |
| Clases prácticas | 2 |
| Presentación de trabajos y proyectos | 2 |
| Realización de exámenes y revisión | 2 |
| Actividades supervisadas | |
| Asistencia a las tutorías | 1,5 |
| Actividades de trabajo autónomo | |
| Estudio | 15 |

| | |
|--|-----------|
| Preparación y realización de trabajos | 12,5 |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | |
| TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO | 50 |

5.4. Actividades evaluables

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

- Se realizará un **trabajo individual dirigido**, con el que se pretende que el alumno se maneje en la búsqueda, localización e interpretación de conceptos jurídicos y los relacione con situaciones actuales, facilitando la interrelación del mundo jurídico con la realidad social y constatando la practicidad de los conocimientos que van adquiriendo.
- Se realizará un **examen escrito final** respecto de los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

El desarrollo de la asignatura será a partir de una metodología activa, participativa e inclusiva. Se utilizarán técnicas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en problemas. Los contenidos sustantivos propios de la asignatura, los cuales están integrados en tres grandes bloques temáticos, son: (1) La iniciativa emprendedora en el ámbito del diseño de producto; (2) La gestión de empresas de diseño de producto; (3) Los trámites para la constitución de una empresa. Así como el Plan de Empresa (en su parte jurídica y organizacional, por cuanto a que su dimensión económica o financiera se estudia en 4º curso de grado), que se trabaja asimismo mediante las actividades dirigidas.

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación de la convocatoria ordinaria implica la superación de las pruebas anteriormente especificadas; valorándose, además de los conocimientos teóricos, la aplicación de los mismos, la actitud del estudiante, su capacidad de autocritica y su participación activa en las clases. Se aplicarán los siguientes criterios:

1. **Trabajo escrito individual (30%).** Será un trabajo individual y original, de carácter académico y con una extensión mínima de 5.000 palabras, realizado conforme a las pautas descritas. La evaluación de este trabajo está sujeta a la asistencia de una tutoría como mínimo.

2. Examen final (70%).

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o superado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer semestre deberán realizar un examen escrito de los contenidos y aportar el trabajo de no estar aprobado; de tal manera que, en su conjunto, se constate el logro de competencias y resultados de aprendizaje similares a los de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria. El alumno deberá aportar el trabajo referido en la convocatoria extraordinaria de junio.

Se evaluará con base en el siguiente porcentaje: (1) examen, el 80%; y (2) 20% restante para las actividades supervisadas.

5.5. Referencias Bibliográficas

Broseta Pont, M., & Martínez Sanz, F. (2021). *Manual de derecho mercantil. Vol. 1, Introducción y estatuto del empresario, derecho de la competencia y de la propiedad industrial, derecho de sociedades* (28ª ed.). Tecnos.

Guerras-Martín, L. Á., y Navas-López, J. E. (2022). *La dirección estratégica de la empresa : teoría y aplicaciones* (6ª ed.). Aranzadi.

Osterwalder, A., Vázquez, L., & Pigneur, Y. (2021). *Generación de modelos de negocio : un manual para visionarios, revolucionarios y retadores* (22ª ed.). Deusto.

Rothaermel, F. T. (2021). *Strategic management* (5th ed.). McGraw-Hill Education.

Urra Urbieto, J. A. (2018). *Dirección estratégica para el siglo XXI : la gestión ante los límites del crecimiento*. Pirámide.

Zafra, R. (2017). *El entusiasmo : precariedad y trabajo creativo en la era digital* (1ª ed.). Anagrama.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura y en su calificación se tendrá en cuenta, en el examen escrito así como en el trabajo dirigido y tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria:

- Manejo adecuado de la terminología apropiada de cada materia.
- Capacidad de análisis y síntesis de cada tema.
- Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.

- Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.
- El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- El conocimiento del marco legal español y la protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.
- Cumplimiento con los plazos concedidos.
- Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.
- Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter general para ambas convocatorias:

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado los trabajos propuestos por el profesor, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- La entrega de trabajos habrá de realizarse en el día señalado al efecto. El retraso en la misma implicará una penalización en la calificación e incluso podrá conllevar la no superación de dicho trabajo.
- Si el trabajo es grupal y falta la aportación de algún alumno, éste será calificado con 0 y, para el resto del grupo, la calificación total del trabajo no será superior a 5, salvo que se complete la parte restante y se entregue la tarea completa.
- La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.
- Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final. Se calificará teniendo en cuenta: comprensión de la materia,

interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, adquisición de conocimientos y aplicación de los mismos, participación en clase y asistencia.

En convocatoria ordinaria:

Se evaluará con base en el siguiente porcentaje: 70% para la prueba escrita y 30% restante para las actividades supervisadas.

En convocatoria extraordinaria:

Se evaluará con base en el siguiente porcentaje: 80% para la prueba escrita y 20% restante para las actividades supervisadas.

Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto al principio del cuatrimestre con el/la profesor/a que imparte la asignatura en el curso presente para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO I

| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 |
|-----------------|----------|----|----|----|----------|----|----|----|
| Clases teóricas | Bloque 1 | | | | Bloque 2 | | | |
| Trabajos clase | 1 | | | | | | | |
| Trabajos ADD | ADD | | | | | | | |

| | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 | S16 ESTUDIO 30 - 3 Ene - Feb | S17 EXAMEN 6 al 10 feb. |
|-----------------|----------|-----|-----|----------|-----|-----|-----|---------------------------------------|----------------------------------|
| Clases teóricas | Bloque 2 | | | Bloque 3 | | | | | |
| Trabajos clase | 2 | | | | | | | | |

| | | | |
|-----------------|-----|--|--|
| Trabajos ADD | ADD | | |
|-----------------|-----|--|--|

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|---|---|---|
| <p>1. La iniciativa emprendedora en el ámbito del diseño de producto:</p> <p>1.1. Cultura del emprendimiento y espíritu emprendedor</p> <p>1.2. Idea de negocio</p> <p>1.3. Análisis del mercado y la competencia</p> <p>2. La gestión de empresas de diseño de producto:</p> <p>2.1. Concepto de empresa</p> <p>2.2. Características</p> <p>2.3. Clasificación</p> <p>2.4. Elementos de una empresa</p> <p>2.5. Tipos de sociedades</p> <p>3. Trámites para la constitución de una empresa de diseño de producto:</p> <p>3.1. Trámites y obligaciones en la constitución de una empresa de diseño gráfico</p> <p>3.2. Plan de empresa</p> | <p>Debates acerca de la materia que se está impartiendo en las clases teóricas con el fin de facilitar la posibilidad de conocer distintos puntos de vista y desarrollar una confrontación dialéctica.</p> <p>Resolución en clase de supuestos prácticos relacionados.</p> <p>Simulaciones de problemas para su resolución.</p> | <p>Elaboración de un ensayo reflexivo sobre un tema propuesto en la introducción de la asignatura vinculado al Diseño Social.</p> <p>Desarrollo de un plan de empresa siguiendo los parámetros expuestos.</p> |

COMENTARIOS:

El cronograma anterior es de naturaleza orientativa y la temporalización de los contenidos y trabajos es susceptible de adaptación a criterio del docente y de acuerdo con las particularidades del curso académico.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA, tales como las Jornadas, para conocer el aspecto más práctico de esta asignatura, viendo su ejecución a través de las experiencias de los intervinientes en las mismas.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor/a de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7ma edición) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto podrán trabajar con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: *classroom, gmail, drive, hangouts, meet...*

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.

5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locutor

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el Centro dentro del sistema de garantía de calidad.